61a. sesión

Viernes 10 de abril de 1981, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. T. T. B. KOH (Singapur).

Fecha de clausura o suspensión del período de sesiones

- 1. El PRESIDENTE dice que el Colegio y los Presidentes de los grupos regionales han acordado que el décimo período de sesiones se extienda hasta el 24 de abril de 1981, en la inteligencia de que todo el trabajo sustantivo concluirá el 16 de abril y que la última semana se dedicará a sesiones del Comité de Redacción y sus órganos constituyentes.
- 2. El Sr. KOZYREV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) pregunta si el Pleno de la Conferencia se reunirá durante la última semana del período de sesiones para examinar la labor realizada por el Comité de Redacción y si las comisiones y los grupos de trabajo celebrarán sesiones durante esa semana.
- 3. El PRESIDENTE dice que, según la recomendación del Colegio y los presidentes de los grupos regionales, las únicas sesiones que se celebrarán durante la última semana son las del Comité de Redacción y sus órganos constituyentes. El Pleno de la Conferencia examinará posteriormente la labor realizada por el Comité de Redacción.
- 4. El Sr. UL-HAQUE (Pakistán), hablando en calidad de Presidente del Grupo de los 77, pregunta si la fecha del 24 de abril se refiere a la suspensión o a la clausura del período de sesiones en curso.
- 5. El PRESIDENTE dice que la cuestión de la clausura o suspensión del período de sesiones depende de la decisión que deberá adoptar la Mesa de la Conferencia sobre el tema 3 del programa.
- 6. El Sr. UL-HAQUE (Pakistán), hablando en calidad de Presidente del Grupo de los 77, dice que el Grupo ha aceptado el acuerdo propuesto en la inteligencia de que el período de sesiones se suspenda y no se clausure.
- 7. El PRESIDENTE dice que si no hay objeciones considerará que la Mesa desea recomendar al Pleno de la Con-

ferencia el acuerdo concertado entre el Colegio y los presidentes de los grupos regionales.

Así queda acordado.

Organización de los trabajos

- 8. El PRESIDENTE dice que para el 13 de abril de 1981 la Secretaría habrá publicado un programa de trabajo para el resto del período de sesiones. Sugiere que el 13 y el 15 de abril los dos grupos de intereses celebren consultas conjuntas sobre la delimitación. El 14 de abril pueden proporcionarse a los dos grupos de intereses instalaciones para que se reúnan por separado. Igualmente sugiere que las consultas sobre la Comisión Preparatoria y la cuestión de la participación continúen el 13 y el 14 de abril. El Pleno de la Conferencia puede reunirse el 15 y el 16 de abril para recibir los informes de los Presidentes de las comisiones y él mismo, en su calidad de Presidente de la Conferencia Plenaria reunida en sesión oficiosa, puede presentar el informe de éste sobre la tramitación del trabajo del Comité de Redacción y posiblemente sobre la cuestión de la participación en la convención. Expresa la esperanza de que antes de la semana siguiente los Presidentes de los dos grupos de intereses se hayan reunido y elaborado una fórmula de transacción y puedan informar al Pleno de la Conferencia al respecto. Por lo menos habrá que celebrar otra sesión plenaria oficiosa para tramitar las recomendaciones del Comité de Redacción sobre asuntos pendientes. Si el Comité de Redacción desea reunirse la semana siguiente se le proporcionarán instalaciones. En el programa de trabajo para la semana del 20 al 24 de abril sólo se prevén actividades del Comité de Redacción y sus grupos consti-
- 9. El Sr. MWANANG'ONZE (Zambia) dice que en el programa de trabajo deben incluirse consultas sobre la limi-

- tación de la producción a fin de que el grupo de Estados africanos, el Grupo de los 77 y cualquier otra parte interesada pueda reunirse oficialmente para examinar ese tema.
- 10. El PRESIDENTE solicita un esbozo del programa de trabajo de la Primera Comisión.
- 11. El Sr. ENGO (República Unida del Camerún), hablando en calidad de Presidente de la Primera Comisión, dice que no puede proporcionar esa información hasta que no haya consultado con su Comisión. Todas las delegaciones podrán hacer averiguaciones en su oficina después de que hayan celebrado esas consultas.
- 12. El PRESIDENTE asegura al Presidente de la Primera Comisión que se proporcionarán servicios e instalaciones de conferencias cuando lo solicite.
- 13. El Sr. MUKUNA KABONGO (Zaire) apoya las observaciones del representante de Zambia. La delegación del Zaire desea igualmente que se celebren consultas sobre la limitación de la producción.
- 14. El Sr. YANKOV (Bulgaria) expresa su acuerdo con las propuestas del Presidente. Pregunta si serán oficiales las sesiones en que el Pleno de la Conferencia recibirá los informes del Pleno reunido en sesión oficiosa y de los Presidentes de las comisiones, así como las sesiones en que se examinarán cuestiones de organización. Si es así, la sesión en que el Pleno de la Conferencia examine los asuntos pendientes relativos al Comité de Redacción deberá ser oficiosa al igual que las precedentes. El orador indica que tal vez no sea necesario que el Pleno de la Conferencia se reúna el 16 de abril ya que el informe de la Tercera Comisión y quizás los de las demás comisiones puedan presentarse en unas pocas oraciones. Por tanto, propone que el 14 de abril haya dos sesiones oficiosas del Pleno de la Conferencia sobre los asuntos pendientes relativos al Comité de Redacción. El 15 de abril el Pleno de la Conferencia podría reunirse por la mañana para examinar los informes de los Presidentes de las comisiones y por la tarde para deliberar sobre la organización de los trabaios.
- 15. El PRESIDENTE, refiriéndose a las observaciones del representante de Bulgaria, dice que el Pleno de la Conferencia se reunirá de manera oficiosa para tramitar las recomendaciones del Comité de Redacción. Cuando se reúna para recibir los informes de los Presidentes de las comisiones y posiblemente del pleno oficioso, lo hará de manera oficial a fin de que quede constancia de las actuaciones. El Presidente no cree que todos los Presidentes de las comisiones puedan presentar sus informes el 15 de abril. No obstante, desea instarlos a que hagan sus informes en la misma sesión.
- 16. El Sr. CHARRY SAMPER (Colombia) propone que la consulta conjunta sobre la delimitación se celebre el 15 de abril por la tarde, de modo que los grupos de intereses puedan reunirse separadamente ese día por la mañana.
- 17. El Sr. ENGO (República Unida del Camerún), hablando en calidad de Presidente de la Primera Comisión, dice que ésta aún está elaborando un programa de trabajo para la semana siguiente y no podrá presentar su informe hasta el 16 de abril.
- 18. El PRESIDENTE dice que, en vista de que el Presidente de la Primera Comisión aún está realizando consultas que tal vez continúen hasta el 15 de abril, la Mesa de la Conferencia podría darle un día más para que complete su informe y lo presente.
- 19. El Sr. UL-HAQUE (Pakistán), hablando en calidad de Presidente del Grupo de los 77, dice que este Grupo ha

- preparado una resolución sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología marinas nacionales y la ha presentado a la secretaría para que le dé curso. Solicita que se permita al Grupo presentar esa resolución en la sesión del Pleno de la Conferencia.
- 20. El PRESIDENTE expresa la esperanza de que el Presidente del Grupo de los 77 celebre consultas con delegaciones pertenecientes a otros grupos de intereses a fin de asegurar que el Pleno de la Conferencia apruebe la resolución.

Organización de los trabajos futuros de la Conferencia

- 21. El PRESIDENTE dice que, si bien el Comité de Redacción ha trabajado intensa y eficazmente en 1981, tendrá que reunirse entre períodos de sesiones para completar su labor. El Presidente informó a los Presidentes de los grupos regionales que el Comité de Redacción, según su Presidente, necesitaría de cinco a seis semanas para completar su trabajo. A fin de reducir al mínimo los gastos de los países participantes, sobre todo los países en desarrollo, el Presidente sugiere que la reunión del Comité de Redacción entre períodos de sesiones se celebre en el mismo lugar que la propia Conferencia inmediatamente antes de que ésta comience. El Presidente del grupo de Estados africanos le ha informado que su grupo considera que el presente período de sesiones debe suspenderse y no clausurarse, y reanudarse a fines de julio de 1981 por seis semanas. La continuación del período de sesiones, que será el último período de sesiones de la Conferencia, puede tener lugar en Nueva York o Ginebra, según la disponibilidad de servicios de conferencia. El Presidente del grupo de Estados asiáticos ha expresado puntos de vista similares en nombre de su grupo. El Presidente del grupo de Estados de Europa oriental ha dicho que su grupo está de acuerdo en que el período de sesiones en curso se suspenda y se reanude a fines de julio por un lapso de seis semanas y que dicho período de sesiones sea el último de la Conferencia. Sin embargo, ese grupo preferiría que el período de sesiones se reanudara en Ginebra. El Presidente del grupo de Estados latinoamericanos ha dicho que su grupo está de acuerdo en que el período de sesiones prosiga en julio y agosto. No obstante, ese grupo estuvo dividido con respecto al lugar de celebración de dicho período. Ocho delegaciones eran partidarias de celebrarlo en Nueva York y cuatro de celebrarlo en Ginebra.
- 22. El Sr. DREHER (República Federal de Alemania), hablando en calidad de Presidente del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, dice que hasta el día anterior su grupo no ha tenido la oportunidad de examinar la cuestión de un período de sesiones de verano y las opiniones de sus miembros están divididas. Algunas delegaciones estaban preparadas para expresar una opinión, mientras que otras, en número considerable, deseaban más tiempo para realizar consultas. El orador sugiere que la Mesa de la Conferencia posponga la adopción de una decisión sobre el futuro programa de trabajo de la Conferencia. Al igual que en el pasado, esa decisión puede tomarse el último día del período de sesiones.
- 23. El Sr. UL-HAQUE (Pakistán), hablando en calidad de Presidente del Grupo de los 77, dice que este Grupo convino en que era necesario que el Comité de Redacción se reuniera antes de que se reanudara el décimo período de sesiones. Esa reunión deberá celebrarse en el mismo lugar en que se reanude el décimo período de sesiones y debe ser lo suficientemente larga para permitir que el Comité complete su trabajo. El Grupo estima que la conti-

nuación del décimo período de sesiones debe durar seis semanas, a partir del 27 de julio de 1981, y que su programa debe ser el mismo que el aprobado en la continuación del noveno período de sesiones para el período de sesiones en curso. Ello significa que se espera que la Conferencia complete su trabajo en el décimo período de sesiones. El Grupo es flexible en cuanto al lugar donde debe reanudarse el período de sesiones, pero desea solicitar que, como es usual, se le faciliten locales para reunirse durante tres días antes de dicha reanudación.

- 24. El Sr. ZEGERS (Chile) desea aclarar la posición del grupo de Estados latinoamericanos, que está a favor de un período de sesiones de cuatro a cinco semanas con la posible adición de una semana más.
- 25. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, considerará que en respuesta a la solicitud del Presidente del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados

el Comité está de acuerdo en posponer el debate sobre el tema hasta su próxima sesión.

Así queda acordado.

Recomendación a la Asamblea General, en su trigésimo quinto período de sesiones, con respecto a los trabajos futuros de la Conferencia

26. El PRESIDENTE señala que es jurídicamente necesario tratar este tema, porque la Asamblea General no otorgó a la Conferencia el mandato de reanudar el período de sesiones. Sin embargo, en vista de la solicitud hecha por el Presidente del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, considerará, si no hay objeciones, que el Comité está de acuerdo en posponer el examen del tema hasta su próxima sesión.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.